

## JUICIO ELECTORAL

**ACTOR:** Partido Nueva Alianza Colima

**AUTORIDAD RESPONSABLE:** Tribunal Electoral del Estado de Colima.

**ACTO IMPUGNADO.** Resolución Definitiva dictada dentro del Procedimiento Especial Sancionador con número de expediente **PES-17/2021**, aprobada por el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Colima, en sesión pública del 29 de abril de 2021.

## CÉDULA DE PUBLICITACIÓN

Colima, Colima, 3 de mayo de 2021.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17 párrafo 1, inciso b), de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral; 22 fracción XIV y 46 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Colima, y en cumplimiento a lo ordenado en el acuerdo dictado el día de hoy, por la Licenciada Ana Carmen González Pimentel, Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado, se hace del conocimiento público la presentación del **Juicio Electoral** escrito que fue presentado por el Partido Nueva Alianza, por conducto de su representado el ciudadano **FRANCISCO JAVIER PINTO TORRES**, quien manifiesta tener el carácter de Presidente del Partido Nueva Alianza y Comisionado Propietario ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Colima, que interpone ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para controvertir la Resolución Definitiva aprobada por el Pleno de este Tribunal Electoral, 29 de abril del año en curso, en el Procedimiento Especial Sancionador expediente **PES-17/2021**, mediante el cual se acreditó la infracción consistente en actos anticipados de campaña atribuidos a la ciudadana Indira Vizcaíno Silva, actual candidata al cargo de la Gobernatura y a los partidos políticos Morena y Nueva Alianza Colima por la *culpa in vigilando*. Cédula que se fijó en los estrados de este Órgano Jurisdiccional Electoral a las **17:30 DIECISETE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL LUNES TRES DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO**, por el plazo de **SETENTA Y DOS HORAS**.

**EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS  
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE COLIMA**

**LIC. ELÍAS SÁNCHEZ AGUAYO**